



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2011

Expediente N° 2.502/95.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones por parte de los señores Consejeros Superiores, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Orlando J. DOMÍNGUEZ, Consejero Titular por el Estamento de Auxiliares de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior, presenta su renuncia en ese carácter, fundada en razones personales.

Que la razón expuesta por el Ing. Domínguez resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Que como consecuencia de ello, corresponde que asuma tal carácter la Ing. Angélica Noemí ARENAS, a los fines de garantizar la representación del Estamento de Auxiliares de la Facultad de Ingeniería.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2011)

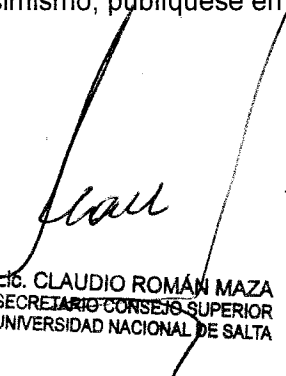
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Orlando J. DOMÍNGUEZ, en su carácter de Consejero Titular por el Estamento de Auxiliares de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior, a partir del período 2012.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Ing. Angélica Noemí ARENAS reemplazará al Ing. Domínguez en ese carácter.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Ing. Domínguez, Ing. Arenas, Facultad de Ingeniería, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta